



## **BINOMIO CANINO DE LA GUARDIA NACIONAL DETECTA PIEZAS DE PIEL DE COCODRILO Y MANTARRAYA**

En una empresa de mensajería y paquetería en León, Guanajuato, un binomio canino de la Guardia Nacional (GN) detectó dos piezas de piel de cocodrilo y dos de mantarraya, especies protegidas por las normas ambientales mexicanas.

El hallazgo se registró en el área de envíos, donde guardias nacionales ingresaron previa autorización, para efectuar rastreos en busca de objetos o sustancias ilícitas.

Al olfatear diversos paquetes que esperaban ser embarcados, el ejemplar canino de nombre "KILLER" mostró interés por una caja de cartón, ante la cual presentó la alerta de positivo por la presencia de algún objeto ilegal.

Dentro del paquete encontraron una pieza de piel de cocodrilo color café, de 1.60 metros de largo por 65 centímetros de ancho; y otra de color negro, de 1.20 metros de largo por 45 centímetros ancho. Además, localizaron dos piezas de piel de mantarraya de 60 centímetros de largo por 32 centímetros de ancho, cada una.

El envío, que tenía como destino la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, no contaba con la documentación que acreditara su legal procedencia de las pieles, como lo marca la Ley General de Vida Silvestre.

Cabe destacar que ambas especies se encuentran enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

Las pieles fueron aseguradas y puestas a disposición de la Fiscalía General de la República en la entidad, para continuar con las investigaciones correspondientes.

Con acciones a favor de la vida silvestre, la Guardia Nacional fortalece la verificación y vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de recursos naturales.

**#MéxicoEnGuardia**

MVR